

REGLAMENTO DE AGILITY
DE LA
FÉDÉRATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE



1 de enero de 2023

Contenido

A. Reglamento FCI	3
A.1 Introducción	3
A.2 Categorías	3
A.3 Recorridos	3
A.3.1 General	3
A.3.2 Diseño de recorrido FCI	4
A.3.3 Pruebas FCI	4
A.4 Obstáculos FCI	5
A.5 Juicios	9
A.5.1 Penalizaciones	9
A.5.2 Fallos de obstáculos específicos	10
A.5.3 Eliminación	11
A.5.4 Fuerza mayor	12
A.6 Resultados	12
A.7 Organización de una competición internacional FCI	12
A.8 Pruebas / clases	13
A.8.1 Pruebas internacionales de agility homologadas por la FCI	13
A.8.2 Pruebas nacionales de agility homologadas por la OCN-FCI	14
A.8.3 No pueden participar	14
B. Campeonatos Mundiales de la FCI	15
B.1 Organización	15
B.2 Pruebas	15
B.3 Solicitudes	16
B.4 Equipamiento de la pista	17
B.5 Control veterinario	17
B.6 Cartilla o licencia	17
B.7 Jueces	17
B.8 Especificaciones	17

A. REGLAMENTO FCI

Las Organizaciones Caninas Nacionales (OCN) de la **FCI** están invitadas a promover el ideal de AGILITY de la **FCI** y el reglamento definido por la FCI.

El propósito principal del reglamento de agility de la FCI es establecer un estándar para las competiciones internacionales de la **FCI** y servir como base para las directrices internacionales de juicio de la **FCI** y los estándares sobre obstáculos. Las OCN de la **FCI** deben utilizarlo como base para desarrollar sus propios reglamentos, difiriendo solo para adaptarse a las necesidades locales.

El reglamento y directrices de agility de la FCI deben aplicarse en los eventos de la FCI y en los eventos internacionales.

A.1 INTRODUCCIÓN

El agility de la **FCI** es una competición de perros abierta a todos los perros sanos y en buena forma física.

El objetivo del agility es que los perros superen diferentes obstáculos en un orden establecido y dentro de un tiempo determinado. Es una actividad educativa y deportiva destinada a evaluar y potenciar la inteligencia del perro y mejorar su integración en la sociedad.

Requiere una buena comunicación entre el perro y el guía, lo que lleva a un perfecto entendimiento mutuo. Por lo tanto, los competidores deben estar familiarizados con el entrenamiento elemental y la obediencia básica.

A.2 CATEGORÍAS

En las competiciones internacionales de la **FCI** existen **cuatro** categorías:

S (Small): para perros que midan menos de 35 cm a la cruz

M (Medium): para perros que midan 35 cm o más a la cruz y menos de 43 cm

I (Intermediate): para perros que midan 43 cm o más a la cruz y menos de 48 cm

L (Large): para perros que midan **48** cm o más a la cruz

NOTA: Los perros solamente pueden participar en una categoría. Se recomienda que la altura de los perros que compiten en 'S', 'M' e 'I' se registre en la cartilla o licencia. Un juez de agility aprobado por la **FCI**-OCN que firme la inscripción en la cartilla puede medir a los perros.

A.3 RECORRIDOS

Un recorrido de agility de la FCI se diseña utilizando tantos tipos de obstáculos como sea posible. El perro debe superar los obstáculos en el orden correcto y completar el recorrido en un tiempo predeterminado. La forma en que se colocan los obstáculos determina el grado de dificultad del recorrido y la velocidad que se puede alcanzar. Cada recorrido de la **FCI** debe requerir un equilibrio de habilidad y velocidad.

A.3.1 GENERAL

- El espacio en el que se construya una pista de agility de la **FCI** debe medir al menos 20 m x 40 m. El área que contiene la pista debe medir al menos 24 m x 40 m. Cuando se utilicen dos pistas, es recomendable que haya una división cerrada entre ellas o separarlos por una distancia de, al menos, 10 m.
- La longitud del recorrido debe estar entre 100 y 220 m y, dependiendo de la clase, los perros deben superar al menos 15 obstáculos, pero no más de 22. Al menos, 7 de los obstáculos deben ser saltos. Un juego de competición estándar debe contener al menos 14 vallas.

- La distancia mínima entre obstáculos consecutivos **no debe ser inferior** a 5 m. La distancia máxima en línea recta entre obstáculos consecutivos **no debe ser superior** a 7 m **y la distancia máxima midiendo la línea del perro en obstáculos consecutivos no debe ser superior a 9 m**. Todas las distancias deben medirse desde el punto en el que el perro abandona el obstáculo hasta el punto en el que el perro llega al siguiente. Para las vallas, estos puntos son los centros de las barras. Para un túnel, contactos, slalom, etc. son los puntos de entrada/salida de esos obstáculos.
- El guía debe ser capaz de pasar cada obstáculo por cualquier lado; debe haber un mínimo de 1 m entre cada obstáculo (con la excepción de un túnel debajo de la empalizada o la pasarela).
- **El slalom, la rueda y el muro solamente se pueden acometer una vez en el recorrido.**
- **El salto de vallas agrupadas, la rueda y el salto de longitud deben colocarse siempre de forma que permitan una aproximación recta desde el obstáculo anterior.**
- **El recorrido podrá incluir hasta un máximo de 5 acometidas e túneles.**
- El salto de vallas agrupadas no debe usarse en **FCI** Agility/Jumping 1.
- **El slalom debe usarse en cada recorrido.**

A.3.2 DISEÑO DE RECORRIDO **FCI**

El diseño del recorrido se deja enteramente a la imaginación del juez, pero el lado natural de conducción debe cambiar al menos en dos ocasiones

Un recorrido bien diseñado permite que el perro gire con facilidad y sin problemas, **y debe poner a prueba diferentes destrezas y habilidades tanto del perro como del guía**. El objetivo es conseguir el equilibrio correcto entre el control sobre el perro (evitando faltas en los obstáculos) y la velocidad con la que se puede realizar el recorrido.

A partir de la posición de los números, debe quedar claro por qué lado se debe sortear el obstáculo (excepto en un túnel en forma de U donde el número se puede colocar en el medio para indicar que se puede tomar cualquier lado).

Antes del inicio de una competición, el juez debe inspeccionar los obstáculos puestos a su disposición y cuando ha comprobado que cumplen con los estándares de la FCI, entrega el diseño de su recorrido al comité organizador, que luego instala el recorrido. El juez verifica el recorrido y mide la longitud con precisión.

Los recorridos deben diseñarse utilizando obstáculos que se ajusten a los diseños aprobados por la FCI. Al diseñar el recorrido, el juez utiliza estos obstáculos a su discreción. Los siguientes obstáculos deben estar a disposición del juez:

14 vallas con postes, 1 rueda, 1 muro, 1 pasarela, 1 empalizada, 1 balancín, slalom, 1 salto de longitud, **4** túneles de tubo (uno de estos debe tener 3 - 4 metros de largo). Se pueden utilizar zonas de contacto electrónico.

Un recorrido de Agility **FCI** debe tener tres **tipos** diferentes de obstáculos de contacto (excepto en situaciones de “fuerza mayor”): se puede usar un máximo de cuatro obstáculos de contacto en un recorrido de Agility 2 o Agility 3 **FCI** (a discreción del juez).

La diferencia entre Agility 1, Agility 2 y Agility 3 **FCI** debe ser:

- la longitud del recorrido y su grado de dificultad
- la velocidad elegida para determinar el tiempo de recorrido estándar

A.3.3 PRUEBAS **FCI**

No se permite entrenar en el recorrido, pero los competidores pueden realizar el recorrido sin sus perros antes de que comience la prueba.

Antes de comenzar la prueba, el juez puede informar a los guías, explicándoles el tipo de competición, el tiempo de recorrido estándar, el tiempo máximo del recorrido, la forma en que se marcará la prueba y recordándoles las reglas.

a) Determinación del Tiempo de Recorrido Estándar (TRS)

En las pruebas en competiciones internacionales de agility **FCI** (incluyendo eventos FCI AWC, EO, JOAWC), el tiempo de recorrido estándar está determinado por el tiempo del perro más rápido con la menor cantidad de faltas en el recorrido + 15% y redondeado al segundo más cercano.

En las pruebas de las competiciones nacionales, el TRS (en segundos) puede determinarse dividiendo la longitud del recorrido (en metros) por una velocidad elegida (en m/s). La velocidad elegida depende del estándar de la competición, del grado de dificultad del recorrido y de la superficie sobre la que debe correr el perro.

Ejemplo: Un recorrido tiene 160 m de longitud y la velocidad elegida 4,0 m/s. Por tanto, el TRS es de 40 segundos ($160 \div 4,0$).

b) Determinación del Tiempo Máximo del Recorrido (TMR)

El TMR se determina dividiendo la longitud del recorrido por **2.5 m/s** en agility, **3.0 m/s** en jumping.

c) Procedimiento de la prueba

El guía no puede iniciar el recorrido con el perro antes de que el juez le haya indicado que está listo. Si el perro tiene la correa puesta, se le quitará junto con el collar. Por razones de seguridad, los perros nunca deben llevarlos durante una prueba. El guía no puede tener nada en las manos durante la prueba.

El guía puede situarse en cualquier lugar del recorrido. El tiempo comenzará en cuanto el perro cruce la línea de salida.

Se permite una variedad de comandos y señales durante el recorrido.

El guía debe asegurarse de que el perro atraviesa los obstáculos en el orden correcto sin tocar al perro ni los obstáculos. El guía no debe franquear los obstáculos ni pasar por encima o por debajo de ellos.

El recorrido finaliza y el tiempo se detiene cuando el perro cruza la línea de llegada superando el último obstáculo en la dirección correcta.

El guía vuelve a atar al perro y abandona la pista.

El guía y el perro están bajo la supervisión del juez desde el momento en que entran en la pista hasta que ambos la abandonan.

A.4 OBSTÁCULOS FCI

Los obstáculos aprobados por la FCI son:

Salto

- Vallas
- Muro
- Rueda
- Salto de longitud

Contactos

- Pasarela
- Balancín
- Empalizada

Otros

- Túnel rígido
- Slalom

En ningún caso, los obstáculos podrán ser peligrosos para los perros. Deberán cumplir con las siguientes especificaciones y estar de acuerdo con los planos adjuntos.

Los colores de las zonas de contacto no podrán ser blanco, negro o marrón. Las zonas de contacto electrónico se pueden utilizar como información adicional únicamente para el juez.

Vallas: Valla simple

Altura: L: 55 a 60 cm - **I: 45 a 50 cm** - M: 35 a 40 cm - S: 25 a 30 cm

Anchura: mínima 120 cm - máxima 130 cm

Las vallas se instalan con un poste de madera o materiales sintéticos seguros; no se permiten metales. Los postes tienen un diámetro de 3 a 5 cm y deben tener colores que contrasten, al menos, en 3 segmentos.

Anchura del ala: mínima 40 cm – máxima 60 cm.

El montante interior del ala debe tener, al menos, 1 m de altura.

El inicio del estrechamiento hacia el montante exterior del ala debe tener, al menos, 75 cm de altura.

Las alas de la valla no deben estar conectadas ni fijadas entre sí.

No se permiten alas de forma rectangular o triangular, ni alas rellenas.

Los perros no deben poder pasar por debajo ni por ninguna parte del ala.

Ninguna pieza (porta postes o copas), removible o permanente, podrá sobresalir del montante interior del ala.

Salto de vallas agrupadas

Dos vallas simples (como las anteriores) se pueden colocar juntas para formar una valla agrupada. Los postes se colocan en orden ascendente con una diferencia de altura de 15 a 25 cm. La longitud del poste en la valla trasera debe ser de 10 a 20 cm más larga que la del poste en la valla frontal. **Se permite el uso de palos colapsables.**

Alto: L: 55 a 60 cm - **I: 45 a 50 cm** - M: 35 a 40 cm - S: 25 a 30 cm

La profundidad total no debe exceder: L: 50 cm – **I: 45 cm** - M: 40 cm - S: 30 cm

Ninguna pieza (porta postes o copas), removible o permanente, podrá sobresalir del montante interior del ala.

Muro: Altura: L: 55 a 60 cm - **I: 45 a 50 cm** - M: 35 a 40 cm - S: 25 a 30 cm

Anchura: mínima 120 cm - máxima 130 cm

Profundidad: aproximadamente 20 cm en la parte inferior y al menos 10 cm en la parte superior.

El muro debe constar de elementos **cerrados** separados; no se permiten muros telescópicos. Debe tener de 3 a 5 unidades desplazables en la parte superior. La parte inferior o los laterales de las unidades desplazables deben estar cerrados.

La forma de las unidades (tejas) **en la parte superior de la pared:** 

Estas unidades deben ser semirredondas (ver ejemplo). La profundidad de las unidades debe ser la misma que la del resto del muro.

Los pilares deben tener una altura de 100 a 120 cm y no deben estar conectados a elementos del muro. Anchura y profundidad de los pilares: mínimo 20 cm - máximo 40 cm. Si los pilares son redondos su diámetro debe ser de 30 a 40 cm.

- Rueda:** **Diámetro de apertura: 50 cm a 60 cm**
Altura del centro de apertura desde el suelo: L: 80 cm – I: 70 cm - M y S: 55 cm. Anchura de la rueda/aro: mínimo 8 cm – máximo 12 cm
La rueda debe poder romperse en 2 a 4 partes cuando se ejerce sobre ella una fuerza equivalente a un peso de 8 kg.
La rueda debe tener una forma consistente y estar construida con un material que absorba impactos.
La rueda se fija en su posición (altura) mediante dos montantes a cada lado de la rueda. La construcción debe proporcionar suficiente estabilidad para garantizar que el obstáculo no se vuelque con demasiada facilidad. No debe haber ninguna barra en la parte superior.
- Salto de longitud:** Un salto de longitud consta de dos a cuatro unidades. La longitud total es:
L: 120 a 150 cm (4 unidades)
I: 90 a 110 cm (3 a 4 unidades)
M: 70 a 90 cm (3 unidades)
S: 40 a 50 cm (2 unidades)
Anchura del salto: 120 cm delante, posiblemente 150 cm detrás.
Las unidades se colocan en orden ascendente. Altura de la unidad más baja: 15 cm. Altura de la unidad más alta: 28 cm. Profundidad de cada unidad: 15 cm, aumentando en altura. El ángulo de inclinación de las unidades debe ser tal que el borde frontal de cada unidad no sea más alto que el borde posterior de la unidad anterior.
Todas las tablas (pero no necesariamente los pies) del salto de longitud deben ser de madera o material sintético seguro (no se permite metal).
Los postes de las esquinas, de 120 a 130 cm de altura y 3-5 cm de diámetro, deben colocarse en las cuatro esquinas (no fijados a ninguna de las unidades). La parte superior de estos postes debe estar cubierta para proteger al perro y al guía si es necesario. Los postes marcadores no se consideran parte del obstáculo; son solo una ayuda para juzgar.
- Pasarela:** **Altura: mínima 120 cm – máxima 130 cm**
Longitud de tablas y rampas: mínima 360 cm – máxima 380 cm
Anchura de tabla y rampa: 30 cm
Zonas de contacto: Los últimos 90 cm desde el fondo de cada rampa deben tener un color diferente (también en los laterales).
La superficie del obstáculo debe ser antideslizante. Cada rampa debe tener lamas antideslizantes a intervalos regulares (aproximadamente cada 25 cm) para evitar resbalones y facilitar la subida, pero no dentro de los 10 cm del inicio de una zona de contacto. Estas lamas deben tener 2 cm de ancho y 0,5 a 1 cm de espesor y no deben tener bordes cortantes.
La parte inferior de la zona de contacto debe estar rellena (sin espacios) y no ser demasiado plana (sin bordes afilados).
La parte superior de la pasarela no debe suponer ningún peligro para los perros y debe estar cubierta si es necesario.

Las estructuras de soporte no deben impedir que el túnel se coloque de forma segura debajo de la pasarela.

Balancín: Altura: 60 cm medidos desde el suelo hasta la parte superior de la plancha en el punto de pivote central. El punto de giro del balancín no debe estar a más de 10 cm por debajo de la parte superior de la plancha.

Longitud de la plancha: mínima 360 cm – máxima 380 cm

Ancho de la plancha: 30 cm

Zona de contacto: igual que la pasarela.

Los extremos de la plancha no deben ser peligrosos para el perro o el guía. La parte inferior de la zona de contacto debe estar rellena (sin espacios) y no ser demasiado plana (sin bordes afilados).

El obstáculo debe ser estable y la superficie no resbaladiza. Sin embargo, no se permiten lamas antideslizantes. El balancín debe estar correctamente equilibrado (no debe inclinarse demasiado rápido ni demasiado lento) y permitir que los perros pequeños lo inclinen sin problemas.

Verificación: El balancín debe inclinarse entre 2 y 3 segundos cuando se coloca un peso de 1 kg en el centro de la zona de contacto basculante. Si este no es el caso, deben realizarse ajustes.

Empalizada: Altura: El vértice de las dos rampas debe estar a 170 cm del suelo para todos los perros.

Longitud de la rampa: mínima 265 cm – máxima 275 cm

Anchura de rampa: 90 cm mínimo, que podrá ampliarse en la parte inferior a 115 cm. Zona de contacto: Los últimos 106 cm desde la parte inferior de cada rampa deben tener un color diferente (también en los laterales).

La superficie del obstáculo debe ser antideslizante. Cada rampa debe tener lamas antideslizantes a intervalos regulares (aproximadamente cada 25 cm) para evitar resbalones y facilitar la subida, pero no dentro de los 10 cm del inicio de una zona de contacto. Estas lamas deben tener 2 cm de ancho y 0,5 a 1 cm de espesor y no deben tener bordes cortantes.

La parte inferior de la zona de contacto debe estar rellena (sin espacios) y no demasiado plana (sin bordes afilados).

La parte superior de la empalizada no debe representar ningún peligro para los perros y, en caso necesario, debe estar cubierta.

Las estructuras de soporte no deben impedir que el túnel se coloque de forma segura debajo de la pasarela.

Túnel rígido: Diámetro: 60 cm - Longitud: 300 a 600 cm

El túnel debe ser flexible y se recomienda que esté fabricado con un material de superficie uniforme y de color claro.

Los túneles rígidos siempre deben extenderse en toda su longitud.

Al asegurar el túnel, las correas o sacas deben seguir los contornos del túnel y no causar que se deforme o que se reduzca su diámetro. **El número mínimo de sacas para asegurar el túnel es de 1 saca/metro (es decir, 6 sacas para un túnel de 6 m).**

Slalom: Número de postes: 12

Los postes son rígidos y tienen un diámetro de 3 a 5 cm. La altura de los postes es de 100 a 120 cm, y se colocan a 60 cm de distancia (medidos entre postes).

Los postes deben ser de madera o materiales sintéticos seguros; no se permiten metales. El marco no debe tener un espesor superior a 0,8 cm en total (marco más soportes laterales) ni una anchura superior a 8 cm. Los soportes/copas que sujetan el slalom en su lugar deben estar sólidamente fijados al marco y no superar los 10 cm. Los soportes laterales del marco no deben estorbar al perro cuando está sorteando los postes.

Salida-Llegada

Si se utiliza equipo de cronometraje, deberá colocarse lo más cerca posible del primer y último obstáculo; define las líneas de salida y llegada. En caso contrario, el primer y último obstáculo definen las líneas de salida y llegada.

Si un perro pasa por el primer obstáculo, se le penalizará con un rehúse y el tiempo manual comenzará cuando el perro pase la línea de salida (esta es la línea de la primera valla que se extiende hasta los límites de la pista en ambos lados).

Debe haber espacio suficiente (al menos 6 m) para que el perro **salte en línea natural** al inicio y al final.

El primer y último obstáculo puede ser cualquiera de los saltos (valla, muro, rueda o salto de longitud).

Si no es posible colocar el sistema de cronometraje de forma segura en el muro, rueda o salto de longitud, entonces el obstáculo en cuestión debe ser una valla (el primer obstáculo debe ser una valla simple mientras que el último obstáculo debe ser una valla simple o un salto de vallas agrupadas).

A.5 JUICIOS

Ningún competidor podrá impugnar las decisiones del juez, la cuales son definitivas.

Se incurre en faltas por:

- no realizar el recorrido correctamente.
- no completar el recorrido dentro del TRS.

A.5.1 PENALIZACIONES

a) **Por exceder el TRS:**

El número de penalizaciones de tiempo es igual a la cantidad en la que el tiempo del recorrido excede el TRS. El tiempo del recorrido debe medirse con una precisión de 0,01 segundos.

b) **Penalizaciones en el recorrido:**

Todos los fallos se penalizan con cinco puntos.

Un guía que obtenga ventaja tocando a su perro o un obstáculo será sancionado: 5 puntos cada vez que se produzca.

Las siguientes faltas son relevantes para el obstáculo que se supone que el perro debe sortear:

a) **Derribos:**

Al sortear un obstáculo, se comete falta cada vez que se derriba cualquier parte del obstáculo (poste, ala, teja...) (5 puntos).

b) Rehúses:

Se penaliza con un rehúse (5 puntos): p.e. un perro que se detiene ante un obstáculo; un perro que se aleja o pasa corriendo por un obstáculo, o pasa por debajo del poste de un salto; un perro que mete la cabeza o una pata en un túnel y vuelve a salir; un perro que salta un túnel o el ala de la valla; un perro que da el salto largo desde un lado; un perro que corre por debajo o salta sobre un obstáculo de contacto.

Un perro solamente puede ser penalizado con un rehúse (por detenerse delante de un obstáculo, alejarse de un obstáculo o pasar corriendo junto a un obstáculo) cuando está del lado del obstáculo desde el que debe sortearlo.

c) Zonas de contacto:

En la pasarela y en la empalizada, el perro debe tocar la zona de contacto inferior al menos con una pata o parte de la pata. En el balancín, el perro debe tocar las zonas de contacto superior e inferior al menos con una pata o parte de una pata. En caso de no hacerlo: se penalizará con 5 puntos cada vez que se produzca. Se considera que el perro ha abandonado el obstáculo cuando sus cuatro patas están en el suelo.

Los rehúses deben corregirse; el hecho de no hacerlo supone la eliminación.

Otras faltas: caídas o no tocar una zona de contacto - el perro es penalizado, pero continúa su carrera.

A.5.2 FALLOS DE OBSTÁCULOS ESPECIFICOS

Cada intento de sortear un obstáculo debe ser juzgado.

a) Salto de vallas agrupadas

Se juzga de la misma manera que las vallas simples.

b) Rueda

Si la rueda se rompe cuando el perro la rehúsa = eliminación

Si la rueda se rompe al pasar el perro = 5 puntos

c) Salto de longitud

Pasar corriendo, saltar hacia un lado y no atravesar el obstáculo completo se penaliza con un rehúse (5 puntos).

Derribar una de las unidades se penaliza con una falta (5 puntos). Ningún otro contacto tiene faltas.

El perro o guía no incurre en falta cuando toque o derribe uno de los postes marcadores del salto de longitud, incluso cuando ello provoque la caída de una de las unidades

d) Pasarela

El perro debe tocar la rampa ascendente con las cuatro patas. No hacerlo, supondrá la eliminación.

El perro que se baje del obstáculo antes de tocar con las cuatro patas la rampa de descenso será sancionado con un rehúse (5 puntos).

e) Balancín

El perro que salta del obstáculo antes de pasar el punto de pivote con cuatro patas será sancionado con un rehúse (5 puntos).

El balancín debe tocar el suelo antes de que los perros descendan del obstáculo, en caso contrario se penalizará con una falta (5 puntos).

f) Empalizada

El perro debe tocar la rampa ascendente con las cuatro patas. No hacerlo, supondrá la eliminación.

El perro que se baje del obstáculo antes de tocar con las cuatro patas la rampa de descenso será sancionado con un rehúse (5 puntos).

El perro que pase la parte superior de la empalizada y toque el suelo antes de haber tocado la rampa de descenso será eliminado.

g) Túneles

Al acercarse al obstáculo por un lado, cualquier intento incorrecto de sortear el túnel (por ejemplo, saltarlo) se penaliza con un rehúse (5 puntos).

h) Slalom

El primer poste debe estar a la izquierda del perro, el segundo a la derecha y así sucesivamente.

Cada entrada incorrecta se penaliza con un rehúse, incluso cuando el perro se acerca por un lado (5 puntos). Por errores posteriores, el perro solamente será penalizado una vez, con una falta (5 puntos). Cada error debe corregirse inmediatamente o el perro podrá regresar al principio. El slalom hacia atrás (más de 2 postes) supone la eliminación.

El obstáculo debe completarse correctamente antes de superar el siguiente obstáculo; no hacerlo supone la eliminación en el siguiente obstáculo.

A.5.3 ELIMINACIÓN

- Comportamiento indecoroso hacia el juez.
- Manejo brusco del perro.
- Exceder el Tiempo Máximo del Recorrido.
- Tres rehúses.
- Tomar o tocar obstáculos fuera de secuencia (incluido pasar por debajo o por encima de un obstáculo; sin embargo, se permite pasar por debajo de la empalizada o de la pasarela en caso de rehúse de un túnel colocado debajo del obstáculo).
- Tomar un obstáculo en la dirección equivocada.
- **Si el perro destruye un obstáculo antes de superarlo o si tiene que superarlo de nuevo más adelante en el recorrido de tal manera que no pueda hacerlo correctamente.**
- Si el guía derriba/destruye un obstáculo.
- El guía sortea un obstáculo, lo pasa por encima o por debajo.
- El guía tiene algo en la mano.
- **El guía pone en marcha/para el sistema de cronometraje.**
- Recolocar en estático al perro en la salida después de que haya cruzado la línea de salida (a menos que así lo indique el juez).
- Perro con collar.
- El guía se retira (a menos que el juez se lo indique).
- El perro hace falta, sale de la pista o ya no está bajo control.
- Perro que muerde constantemente al guía.

- **Comenzar la carrera antes de que el guía haya obtenido el permiso del juez para ello.**
- **El guía entrena en el recorrido antes/después de la carrera.**

Nota: si el recorrido está diseñado de tal manera que el perro, al correr en su camino natural, pueda tomar un obstáculo adicional una vez finalizada la carrera, no se considera una eliminación.

Cuando sean eliminados, el guía y el perro deberán abandonar la pista lo más rápido posible, a menos que el juez decida lo contrario. La eliminación deberá ser indicada claramente (silbato, etc.) por el juez. El juez debe resolver todas las circunstancias inesperadas y debe ser coherente en todo momento.

A.5.4 FUERZA MAYOR

En circunstancias fuera del control del guía (por ejemplo, postes derribados, **un obstáculo se mueve**), el juez puede detener al guía y cuando el obstáculo haya sido reconstruido, el juez reiniciará al perro desde el principio.

Todas las faltas cometidas antes de que se detuviera al perro se contabilizarán. Hasta ese momento no se contabilizarán otras faltas. Sin embargo, el guía aún debe realizar el recorrido lo mejor que pueda. Se tendrán en cuenta las faltas adicionales y posteriores al punto en el que se detuvo al guía.

A.6 RESULTADOS

A la hora de decidir la clasificación se tiene en cuenta lo siguiente:

1. Penalizaciones totales (penalizaciones de recorrido + penalizaciones de tiempo).
2. Si las penalizaciones totales son las mismas, el perro más rápido se clasifica el primero.

Ejemplo: con TRS = 60 segundos

Perro	Penalizaciones	Tiempo	Penalizaciones de tiempo	Penalizaciones totales	Clasificación
7	5	58.71	0.00	5.00	2
12	0	65.00	5.00	5.00	3
18	5	57.25	0.00	5.00	1
4	0	68.32	8.32	8.32	4
15	10	59.17	0.00	10.00	5
2	5	65.00	5.00	10.00	6

A.7 ORGANIZACIÓN DE UNA COMPETICIÓN INTERNACIONAL **FCI**

Los clubes que quieran organizar una competición internacional de agility de la **FCI** deben:

1. Disponer de un espacio con un mínimo de 20 x 40 m
La superficie no debe presentar ningún peligro para los perros ni para los guías (no se permiten cristales rotos, clavos, baches, etc.)
2. Designar un juez aprobado por la Organización Canina Nacional y la FCI para juzgar.

Además, se podrá nombrar un juez asistente cuando los organizadores lo consideren necesario, para ayudar al juez a juzgar el recorrido. El juez asistente puede estar autorizado a juzgar obstáculos o secuencias específicas dentro del recorrido, según lo considere el juez principal.

La responsabilidad de todas las decisiones que se haya tomado será del juez principal, cuyas decisiones serán definitivas.

3. Proporcionar el número necesario de comisarios para llevar a cabo la competición sin problemas, que incluye:
 - Una persona que anote las faltas señaladas por el juez, de manera que el juez no tenga que quitar la vista del perro.
 - Dos personas encargadas del cronometraje de los perros (1 oficial + 1 de respaldo).
 - Dos auxiliares de pista encargados de reconstruir los obstáculos.
 - Dos secretarios (mínimo) encargados del marcador, rellenando las cartillas de puntuaciones y estableciendo la clasificación.
 - Un asistente de pista para indicar a los competidores la entrada y la salida.
 - Un equipo (6 personas) disponible para construir el recorrido según las instrucciones del juez.
4. Los obstáculos, así como la precisión y posicionamiento de cualquier cronometraje electrónico, deben cumplir con este reglamento de agility de la FCI.

A.8 PRUEBAS / CLASES

Se organizan dos tipos de pruebas:

- Pruebas internacionales de agility homologadas por la FCI
- Pruebas nacionales de agility homologadas por la OCN-FCI

A.8.1 PRUEBAS INTERNACIONALES DE AGILITY HOMOLOGADAS POR LA FCI

Abierto a todos los perros mayores de **24** meses que tengan un pedigrí reconocido por la FCI (libro genealógico/anexo).

Los perros deben estar tatuados o microchipados y sus propietarios/guías deben ser miembros de un club perteneciente a una Organización Canina Nacional afiliada a la FCI.

Los competidores deben tener una cartilla válida o una licencia emitida por su OCN-FCI.

Las hembras en celo pueden competir en las pruebas internacionales de la FCI.

El CACIAG FCI solo se otorga en competiciones internacionales de la FCI y en la prueba del más alto nivel de agility de cada país.

Las pruebas internacionales de agility se desarrollan de acuerdo con los reglamentos de Agility de la FCI.

Hay dos clases oficiales:

- Agility FCI: con obstáculos con zonas de contacto.
- Jumping FCI: sin obstáculos con zonas de contacto.

Estas clases se dividen en tres niveles:

- a) Agility/Jumping 1 FCI

Abierto solamente a perros principiantes

b) Agility/Jumping 2 FCI

Abierto solamente a perros que hayan cumplido los requisitos nacionales para pasar al nivel 2, por ejemplo: clasificados tres veces, con una ronda limpia en las pruebas de Agility 1.

c) Agility/Jumping 3 FCI

Abierto solamente a perros que hayan cumplido los requisitos nacionales para ascender al nivel 3; por ejemplo: clasificados tres veces, con una ronda limpia, entre los tres primeros de las pruebas de agility 2.

El descenso es posible, dependiendo de las normas de la OCN-FCI.

Los reglamentos se aplican a todas las categorías - S, M, I y L - siempre que los obstáculos cumplan con las especificaciones definidas para cada categoría.

Los resultados obtenidos en las pruebas oficiales se registran en la cartilla del perro o en un registro de datos asociado a la licencia del perro.

A.8.2 PRUEBAS NACIONALES DE AGILITY HOMOLOGADAS POR LA OCN-FCI

Abierto a todos los perros mayores de 18 meses, con o sin pedigrí.

Los perros deben estar tatuados o microchipados y sus propietarios/guías deben ser miembros de un club perteneciente a una OCN afiliada a la FCI.

Los competidores deben tener una cartilla válida o una licencia emitida por su OCN-FCI, en la que se registran los resultados de la prueba.

A iniciativa de cada país, estas pruebas deberían mantener altos los ideales de agility y garantizar la seguridad tanto de los perros como de los guías. La OCN- FCI puede aplicar los reglamentos de agility de la FCI o tener reglamentos nacionales diferenciados. Si se establecen reglamentos diferenciados, la OCN-FCI debe intentar seguir los reglamentos de la FCI lo más fielmente posible.

Las normas nacionales pueden determinar las clases y categorías, así como los criterios mediante los cuales los perros suben o bajan entre niveles y otras posibles especificidades nacionales.

A.8.3 NO PUEDEN PARTICIPAR

- Hembras preñadas.
- Perros que aparentemente estén enfermos, heridos o físicamente incapacitados.
- Perros dopados.

Los perros que vengan o vayan a una región infectada con rabia deben tener un certificado válido de vacunación contra la rabia.

Los guías/perros visitantes de otros países deben demostrar que son miembros de un club afiliado a una OCN reconocida por la FCI y que compiten en competiciones oficiales en su país.

Competir en un país extranjero mientras el competidor ha perdido el derecho a competir en su propio país, debería dar lugar a una acción disciplinaria por parte de su propia OCN-FCI.

Se espera que los competidores se comporten correctamente y estén vestidos adecuadamente.

Cualquier acto violento será severamente sancionado y provocará la eliminación inmediata. También se podrá presentar una denuncia contra el guía.

El club organizador tiene derecho a rechazar cualquier inscripción.

B. CAMPEONATOS MUNDIALES DE LA FCI

B.1 ORGANIZACIÓN

El Campeonato Mundial de Agility **FCI** se organiza anualmente. Los ganadores obtienen el título de “Campeón Mundial de Agility de la FCI”

Cualquier OCN-**FCI** que desee organizar el “Campeonato Mundial de Agility de la FCI” deberá presentar su solicitud con cinco años de antelación. Las solicitudes deben enviarse al presidente de la Comisión de Agility de la FCI. Como regla general, la fecha del Campeonato Mundial de la FCI es el primer fin de semana de octubre. La Comisión de Agility de la FCI deberá aprobar cualquier variación de esta fecha. Las solicitudes deben incluir los siguientes detalles:

- Nombre de la OCN-**FCI**, incluido el nombre y la dirección de quien dirigirá el evento.
- Lugar previsto de celebración.
- Descripción y plano de las instalaciones y pista elegida para el evento, así como de los recursos disponibles.
- Confirmación de que todo se llevará a cabo de acuerdo con las especificaciones para el Campeonato Mundial de la **FCI**.

El Campeonato Mundial de Agility de la **FCI** es un evento en el que participan los mejores guías de los países miembros de la FCI. El país organizador debería dar a este evento el prestigio propio de los “Campeonatos Mundiales de la **FCI**”.

El país anfitrión proporciona todo el equipo necesario. Es responsable de la recepción de todos los competidores y oficiales invitados.

Para crear un buen ambiente, que contribuya al éxito del evento, se debe prestar especial atención a la utilización de un buen comentarista durante el evento.

Se debe contactar con los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.) para garantizar la publicidad necesaria para atraer a un gran número de espectadores y así promover el Agility **FCI** y el perro de raza pura.

La OCN-**FCI** organizadora es responsable únicamente ante la FCI de la organización práctica y debe tomar las medidas adecuadas para garantizar que el evento se desarrolle sin problemas.

Al menos 6 meses antes del evento, la OCN-**FCI** organizadora debe invitar a participar a otras OCN-**FCI** y a los socios cooperantes de la FCI mencionados anteriormente. Se debe informar a todos sobre la fecha límite y el número máximo de inscripciones. También se les debe solicitar que proporcionen vestimenta adecuada e idéntica para sus equipos.

La Comisión de Agility de la FCI designa un representante que garantiza que la OCN-**FCI** organizadora respete las "especificaciones" relativas a los Campeonatos Mundiales de la **FCI** y que se apliquen correctamente los reglamentos de Agility de la **FCI**. La OCN-**FCI** organizadora deberá proporcionar un programa de la competición al representante.

B.2 PRUEBAS

Las pruebas se juzgan de acuerdo con las normas y reglamentos de la FCI. Se desarrollan en una pista de 24 x 40 m. **Cuatro** jueces **reconocidos por la FCI** (dos del país anfitrión) son los encargados de juzgar.

El Campeonato Mundial de Agility de la **FCI** consta de:

d) 2 pruebas “individuales”

- Recorrido de Agility con obstáculos con zonas de contacto.
- Recorrido de Jumping sin obstáculos con zonas de contacto.

Los recorridos solo deben contener los obstáculos aprobados.

La suma de los dos resultados determina el ganador, que se denomina "Campeón Mundial de Agility de la FCI". En caso de empate (solo para el primer puesto), se realizará una segunda vuelta en un tercer recorrido.

e) 2 pruebas "por equipos"

- Recorrido de Agility con obstáculos con zonas de contacto.
- Recorrido de Jumping sin obstáculos con zonas de contacto.

Los recorridos solo deben contener los obstáculos aprobados.

Cada país participante puede inscribir un equipo compuesto por 4 perros por categoría (solo se puede inscribir un perro en un equipo). Los dos resultados (agility y jumping) de los 3 mejores perros de cada equipo en cada recorrido se suman para determinar el equipo ganador. El equipo ganador se denomina "Equipo Campeón del Mundo de Agility de la FCI".

Después de cada recorrido, individual y por equipos, se comprobará el número de microchip del perro

Perro en blanco

Antes de que los guías realicen el recorrido, el juez hace pasar un perro blanco (que no participa en la competición) para comprobar el recorrido. Esto se realiza en cada categoría.

Procedimiento de salida

Una vez que el juez ha indicado al guía que está listo para comenzar, el guía tiene 15 segundos para que su perro comience el recorrido, después de lo cual el cronometraje comienza automáticamente.

B.3 SOLICITUDES

Para el Campeonato Mundial de Agility de la **FCI**, las OCN afiliadas a la FCI (o aquellas con una relación cercana como el AKC, CKC y The Kennel Club del Reino Unido) pueden seleccionar equipos de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los propietarios y guías deben tener la nacionalidad del país o deben tener su residencia permanente en el país por el cual competirá su perro. Corresponde a la OCN determinar la residencia del propietario y del guía. En caso de doble nacionalidad, podrá elegir cualquiera de los dos países sin restricciones: sin embargo, solo podrá competir por un país.
- El perro debe haber estado inscrito en el libro genealógico/anexo del país por el que competirá durante un mínimo de 6 meses.
- Cada guía puede competir con un máximo de cuatro perros.
- **El perro debe tener 24 meses o más el día de la competición para poder participar.**

Si surgen dificultades, deberán ser remitidas al Comité General de la FCI.

Cada país podrá inscribir los siguientes perros:

- Competiciones 'Individuales': **12** perros, "L", "I", "M" o "S" (máximo 6 en una categoría).
- Competiciones 'por equipos': 1 equipo formado por 4 perros por categoría, "L", "M", "I" y "S".

Nota: Los ganadores (mismo perro y guía) en 'individual' (L – I – M – S) del Campeonato FCI anterior serán seleccionados automáticamente para que puedan defender su título. Estos perros simplemente se añadirán al número de perros permitidos en su país.

Para clasificarse como competidor para el Campeonato Mundial de la **FCI**, los perros deben tener un pedigrí reconocido por la FCI y haber competido en una prueba oficial de Agility 2 o Agility 3 de la **FCI**.

Las OCN pueden considerar otros criterios.

Las OCN deberán enviar los formularios de inscripción, debidamente cumplimentados y firmados, al comité organizador antes de la fecha límite. Al mismo tiempo, deberán designar un “jefe de equipo” o entrenador que será responsable del equipo ante el comité organizador.

B.4 EQUIPAMIENTO DE LA PISTA

Dos conjuntos completos de agility, cada uno compuesto por los siguientes obstáculos:

14 vallas con postes (el diámetro de los postes debe ser de 4 a 5 cm), 1 rueda, 1 muro, 1 pasarela, 1 empalizada, 1 balancín, slalom, 1 salto de longitud, 4 túneles rígidos (**uno de ellos debe tener entre 3 y 4 m de longitud**). Se pueden utilizar zonas de contacto electrónicas.

El delegado responsable de la prueba deberá verificar que los obstáculos cumplan con el estándar.

B.5 CONTROL VETERINARIO

Cada perro se somete a un control veterinario antes del inicio de la competición. Se comprueba el certificado de vacunación contra la rabia. Los perros que procedan o vayan a una región infectada por la rabia también deberán disponer de un certificado sanitario válido expedido por su veterinario.

No se permite competir a perras preñadas ni a perros que estén enfermos o heridos. A las perras en celo se les permite competir; comienzan según el orden asignado.

B.6 CARTILLA O LICENCIA

Cada perro debe tener una cartilla o licencia, que se entregará al comité organizador antes del comienzo de la competición.

B.7 JUECES

La Comisión de Agility de la FCI nombra **cuatro** jueces cualificados (**dos** de los cuales deben ser de dos **países** diferentes al país organizador), **reconocidos por la FCI**. Los **cuatro** jueces designados son responsables de juzgar los recorridos.

El juez principal tendrá la responsabilidad general de su recorrido y tomará la decisión final. Sin embargo, si el juez principal solicita la opinión sobre cualquier asunto de otro juez designado, que actúa como juez asistente en ese recorrido, este puede hacerlo si así se le requiere. El juez principal y su juez asistente deben trabajar juntos como equipo para garantizar que se pueda evitar cualquier error obvio al juzgar.

El juez asistente deberá vigilar al perro y si se ve que el juez principal ha omitido algo obvio, debe avisar al juez principal en la pista inmediatamente después de la carrera, permitiendo así que se adopte la decisión correcta.

Las decisiones del juez son definitivas y no pueden ser apeladas.

Los gastos de los jueces están definidos en las “Especificaciones para los Campeonatos Mundiales de Agility de la **FCI**”. El organizador deberá proporcionar al juez extranjero un intérprete en uno de los cuatro idiomas de la FCI (francés, inglés, alemán o español).

Los perros inscritos en **todas** las categorías (S, M, **I y L**) son medidos en el Campeonato Mundial de Agility de la **FCI** por tres jueces medidores, designados por la Comisión de Agility de la **FCI**.

Si se tiene conocimiento de que un perro está inscrito en la categoría incorrecta, será eliminado de la competición.

B.8 ESPECIFICACIONES

El comité organizador debe cumplir con el reglamento de la FCI, que enumera todos los deberes y responsabilidades del comité, e implementarlo correctamente.

La versión en inglés de este reglamento es la original.

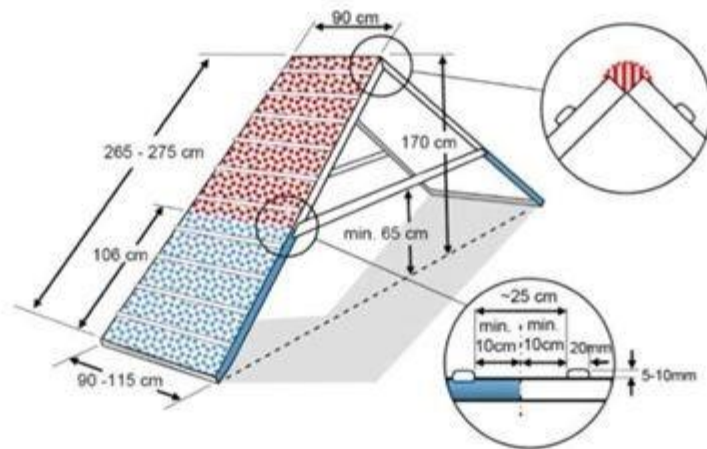
Los cambios en negrita y azul fueron aprobados por el Comité General de la FCI durante su reunión en línea de septiembre de 2020.

El texto en negrita fue aprobado por el Comité General de la FCI en febrero de 2022.

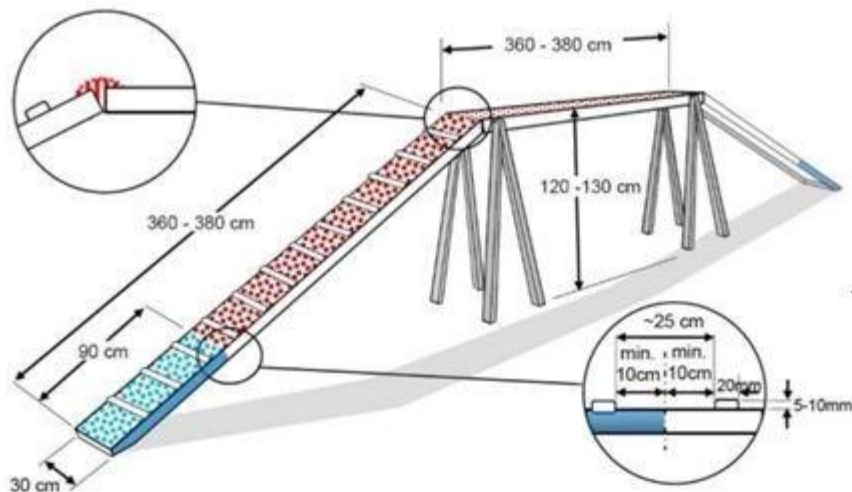
Estas normas modificadas se aplicarán a partir del 1 de enero de 2023.

OBSTÁCULOS DE AGILITY

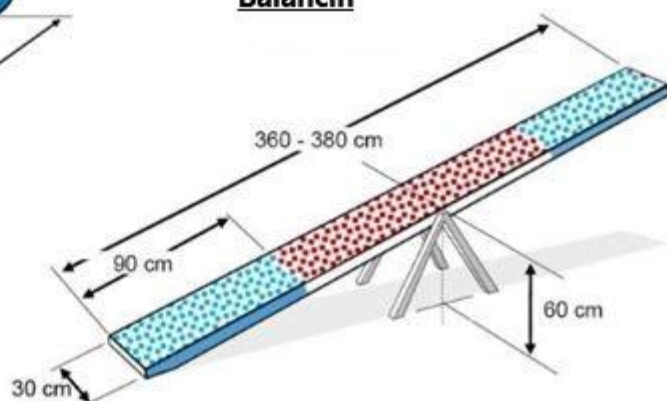
Empalizada



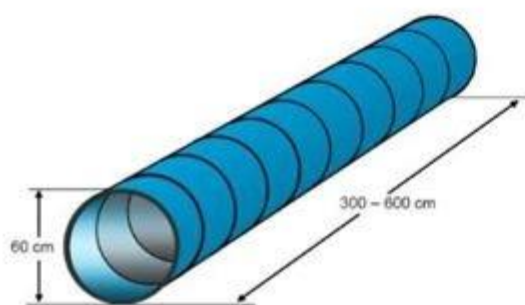
Pasarela

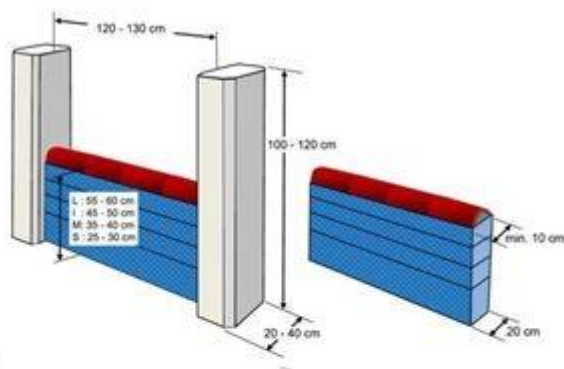


Balancín

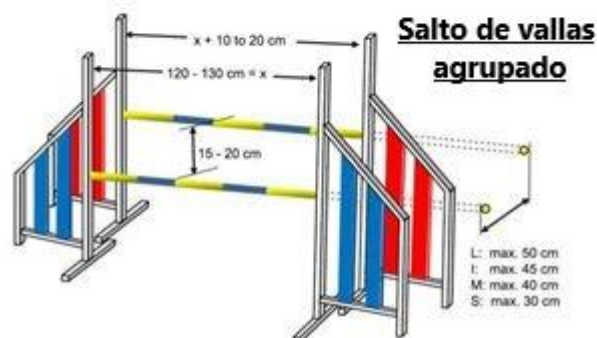
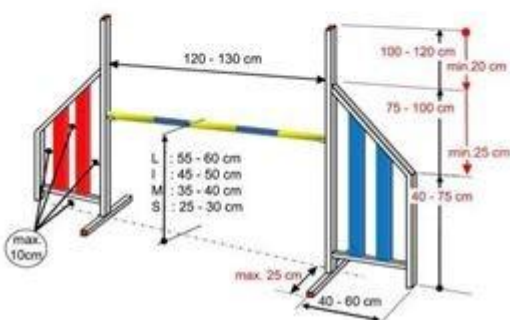
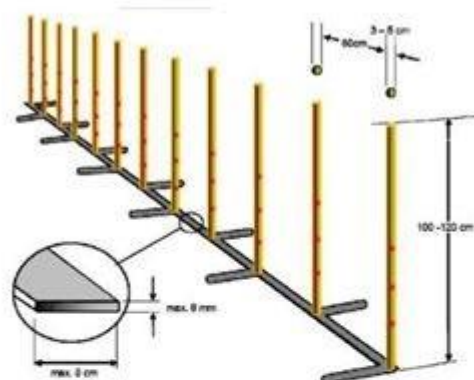


Túnel rígido

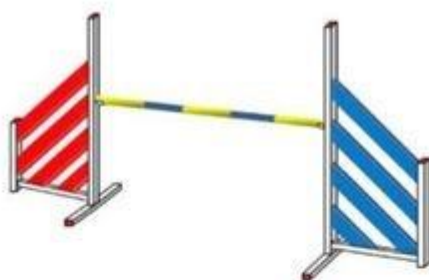




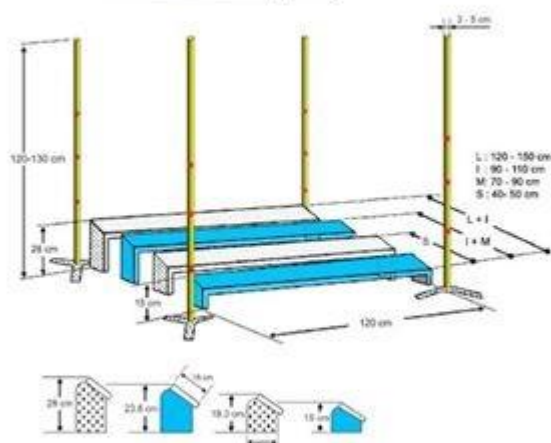
Slalom



Salto de vallas agrupado



Salto de longitud



Rueda

